

26/01/2016

Privado de libertad quedó imputado que entró a robar a un departamento en Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que entró a robar a un departamento en la comuna de Santiago, lugar en el que se apropió de diversas especies y que al momento de escapar, hirió con un arma cortante a una persona en el recinto. El hecho fue perpetrado el sábado 23 de enero.



En la audiencia el fiscal Gonzalo Gutiérrez expuso que el imputado Claudio Gonzalez Vidal, ingresó al departamento de un condominio ubicado en calle Ernesto Riquelme.

Utilizando una ganzúa y un alicate, forzó la reja de protección y una puerta sustrayendo un televisor de 26 pulgadas, el control remoto, un perfume, artículos de baño, cremas, un mantel, toallas y un suéter, especies que acomodó en una mochila.

Cuando intentaba salir del condominio, fue sorprendido por el conserje y otra persona, quienes lo retienen, instante en que se produce un forcejeo y usando un arma blanca de tipo cortaplumas, el imputado le ocasionó heridas cortantes a una de las personas.

La Fiscalía lo formalizó por el delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva por considerar que su libertad representa un peligro para la seguridad de la comunidad.

La medida fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.